

MINISTERIODELPODERPOPULARPARARELACIONES INTERIORESYJUSTICIA. REPÚBLICABOLIVARIANADEVENEZUELA.

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE CARACAS MUNICIPIO LIBERTADOR

https://192.16.11.51/pubnotarias/generarrecibo.php?numeronlanilla=0...

FechadePago: 25/03/2013

Fecha de Otorgamiento: 01/04/2013 Número de trámite: 10.2013.1.922

Tomo: 72

Folios: 72 hasta 75 Nro Documento: 13



SERVICIOAUTÓNOMODEREGISTROSYNOTARIAS.RIF: G-20008387-5 RECIBO NúmeroPlanilla:01000055121

a de pago: deActo:Declaración Jurada ore y Apellido del Solicitante o Rodrigues Pereira la de Identidad: : V-6195109	Tinnad proger Property and the second	
3 de telefono. 4142027493	CONCEPTOS	MONTO (BsF)
le Registros Público y del Notariado ulo 28. Habilitación ulo 89. Gastos por Transporte ulo 89. Monto por Traslado		0.00 0.00 0.00
	MONTOTOTAL	0.00
orado por:	MONTOTOTAL  Estado: Distrito Capital Municipio: Libertador Parroquia: Sucre A Piso: Pto Ref;	w/Calle: Si



NISTE RODELPODERPOPULARPARARELACIONES TERIORESYJUSTICIA. PÚBLICABOLIVARIANADEVENEZUELA PVICIOAUTÓNOMODEREGISTROSYNOTARIAS. FechadeEmisión: 25/03/2013 Número de trámite: 10.2013,1.922

LaPUBdesdesuemisióntieneunavigenciadetreinta(30) díascontinuospara sercancelada; unavezefectuadalacancelación respectiva, tieneunavigencia desesenta(60) díasnopromogables para presenta reidocumento. Agotados dichos la psosia PUB es nula y deberá emitir se una nueva PUB para realizar el trámite, debiendocancelar se nuevamente el montocor respondiente.





FATINA CORREIA DA SILVA I.P.S.A No.- 180.969





Yo, ALBINO RODRIGUES PEREIRA, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No.- 6.195.109, de este domicilio, actuando en mi carácter de Presidente de la Sociedad Mercantil BAR RESTAURANT AU-PETIT CONTINENTAL, C.A., inscrita en el Registro Mercantil I de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 05 de Agosto de 1.992, anotado bajo el No.- 32, Tomo 60-A-Pro, identificada con el expediente No. - 362361, bajo el Registro de Información Fiscal J-00066653-9, encontrándose plenamente facultado para suscribir la presente DECLARACIÓN JURADA, según se evidencia en documento constitutivo en sus cláusulas UNDECIMA Y DUODECIMA, a fin de dar cumplimiento al Artículo 26 de la Providencia Administrativa DS014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP), de fecha 06 de Marzo de 2012, Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No.- 39.895 en fecha 30 de Marzo de 2012, por medio del presente documento DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídico a objeto representada Sociedad Mercantil BAR RESTAURANT CONTINENTAL, C.A., antes identificada, se originaron o proceden de actividades de legitimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen que ver con bienes, haberes, valores y títulos actos o negocio que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas.

En Caracas, a la fecha de su presentación.-

Allinin?

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA. Dra. ALICIA DUARTE DE TIRADO. NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL. Caracas, (O1) de \_\_XBRIL\_\_\_, de Dos Mil Trece (2.013). 202° y 154°. PKIMERO El anterior documento redactado por el Abogado. Dr. (a): FATIMA CORREIA DA SILVA; Inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el Nº: 130.969, fue presentado para su autenticación y devolución, según planilla Nro.: 01000055121, de fecha: 25/03/2013 y según Nro. De Trámite: 10.2013.1.922, de conformidad con la Ley de Registro Público y del Notariado. Presente (s) su (s) Otorgante (s) dijo (dijeron) llamarse: ALBINO RODRIGUES PEREIRA, actuando en su carácter de Presidente de: BAR RESTAURANT AU-PETIT CONTINENTAL, C.A. mayor (es) de edad, domiciliado (s) en: Caracas, Distrito Capital, de Nacionalidad: Venezolana, de Estado (s) Civil: Soltero, titular (es) de la (s) Cédula (s) de Identidad No (s): V-6.195.109, respectivamente. Leídoles y confrontados el original con sus fotocopias en presencia de la Notaria, El/La/Los Otorgante (s) expuso (expusieron): "SU CONTENIDO ES CIERTO Y MI (NUESTRAS) LA (S) FIRMA (S) QUE APARECE (N) AL PIE DEL INSTRUMENTO". La Notaria, en tal virtud a solicitud de parte interesada da FE PÚBLICA del presente documento que contiene el acto o negocio jurídico otorgado en su presencia y de las copias firmadas en original que formarán los tomos Principal y Duplicado que se llevan en esta Notaría, quedando anotado bajo el  $N^\circ$ : 13 Tomo: 72, en presencia de los testigos: ADRIANA MONSALVE y YESSIKA CARREÑO, portadores de las Cédulas de Identidad Nos: V-18.226.180 y V-19.294.941, respectivamente. La Notaria Pública hace constar que en cumplimiento del Art. 79 de la Ley de Registro Público y del Notariado identificó a la (s) parte (s) y le (s) informó del contenido,naturaleza, trascendencia y consecuencias legales de todos los actos o negocios jurídicos otorgados en su presencia, así como de las renuncias, reservas, gravámenes y cualquier otro elemento que afecten los bienes o derechos referidos, por lo cual manifestó (manifestaron) su plena conformidad.

LA NOTARIA PÚBLICA,-

Dra. ALICIA DUARTE DE TIRADO

Notario Publico Tercero del Municipio Libertador del Distrito Capital

LOS TESTIGOS

Adriana/Monsalve

Yessika Carreño Elaborado por: A.M

Otorgado por:

EL/LA/LOS QTQRGANTE (S)

Muy.



Alliny? 6195709